



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2603/23

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta entidad <https://navarredondadegredos.sedelectronica.es/info.0>

Navarredonda de Gredos, 9 de noviembre de 2023.

El Alcalde, *Ignacio Veneros Crespo*.